



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

MATRIZ DE INDICADORES E INSTRUCTIVO PARA EL MONITOREO 2022.

A. PROCESOS INTERNOS

Actividades preparatorias para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas.

Reunión para elaborar el Plan Anual



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 08 de febrero de 2022.

Nota MAG/CRCC N° 01/22

Señor

Ing. Agr. Anibal Roa, Director
Dirección de Comercialización - DC
Ministerio de Agricultura y Ganadería -

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la Resolución MAG N° 547/20 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio De Agricultura Y Ganadería (MAG), se designa a las dependencias que conforman el Comité y se designa la Coordinación del Comité a la Dirección Anticorrupción y Transparencia del Ministerio De Agricultura Y Ganadería"

En tal sentido se cursa invitación para participar de la *reunión prevista para el día jueves 10 de febrero del corriente a las 10:00 horas*, via Zoom, a fin de tratar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano del año 2022. Se solicita contar con su participación en su carácter de miembro del comité de CRCC.

Cabe señalar que se estará remitiendo el acceso a la plataforma en sus respectivos correos institucionales.

A la espera de contar con su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Abg. Kathia Patiño Verdún
Coordinadora

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 08 de febrero de 2022.

Nota MAG/CRCC N° 02/22

Señor

Lic. Cesar López, Jefe de Gabinete
Gabinete Ministerial
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la Resolución MAG N° 547/20 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio De Agricultura Y Ganadería (MAG), se designa a las dependencias que conforman el Comité y se designa la Coordinación del Comité a la Dirección Anticorrupción y Transparencia del Ministerio De Agricultura Y Ganadería"

En tal sentido se cursa invitación para participar de la *reunión prevista para el día jueves 10 de febrero del corriente a las 10:00 horas*, vía Zoom, a fin de tratar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano del año 2022. Se solicita contar con su participación en su carácter de miembro del comité de CRCC.

Cabe señalar que se estará remitiendo el acceso a la plataforma en sus respectivos correos institucionales.

A la espera de contar con su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Abg. Kathia Patiño Verdún
Coordinadora

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 08 de febrero de 2022.

Nota MAG/CRCC N° 03/22

VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la Resolución MAG N° 547/20 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio De Agricultura Y Ganadería (MAG), se designa a las dependencias que conforman el Comité y se designa la Coordinación del Comité a la Dirección Anticorrupción y Transparencia del Ministerio De Agricultura Y Ganadería"

En tal sentido se cursa invitación para participar de la **reunión prevista para el día jueves 10 de febrero del corriente a las 10:00 horas**, via Zoom, a fin de tratar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano del año 2022. Se solicita contar con su participación en su carácter de miembro del comité de CRCC.

Cabe señalar que se estará remitiendo el acceso a la plataforma en sus respectivos correos institucionales.

A la espera de contar con su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Abg. Kathia Patiño Yerdún
Coordinadora

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 08 de febrero de 2022.

Nota MAG/CRCC N° 04/22

Señor

Dr. Vet. Marcelo González, Viceministro
Viceministerio de Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería -

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la Resolución MAG N° 547/20 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio De Agricultura Y Ganadería (MAG), se designa a las dependencias que conforman el Comité y se designa la Coordinación del Comité a la Dirección Anticorrupción y Transparencia del Ministerio De Agricultura Y Ganadería"

En tal sentido se cursa invitación para participar de la *reunión prevista para el día jueves 10 de febrero del corriente a las 10:00 horas*, vía Zoom, a fin de tratar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano del año 2022. Se solicita contar con su participación en su carácter de miembro del comité de CRCC.

Cabe señalar que se estará remitiendo el acceso a la plataforma en sus respectivos correos institucionales.

A la espera de contar con su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para saludarlo.

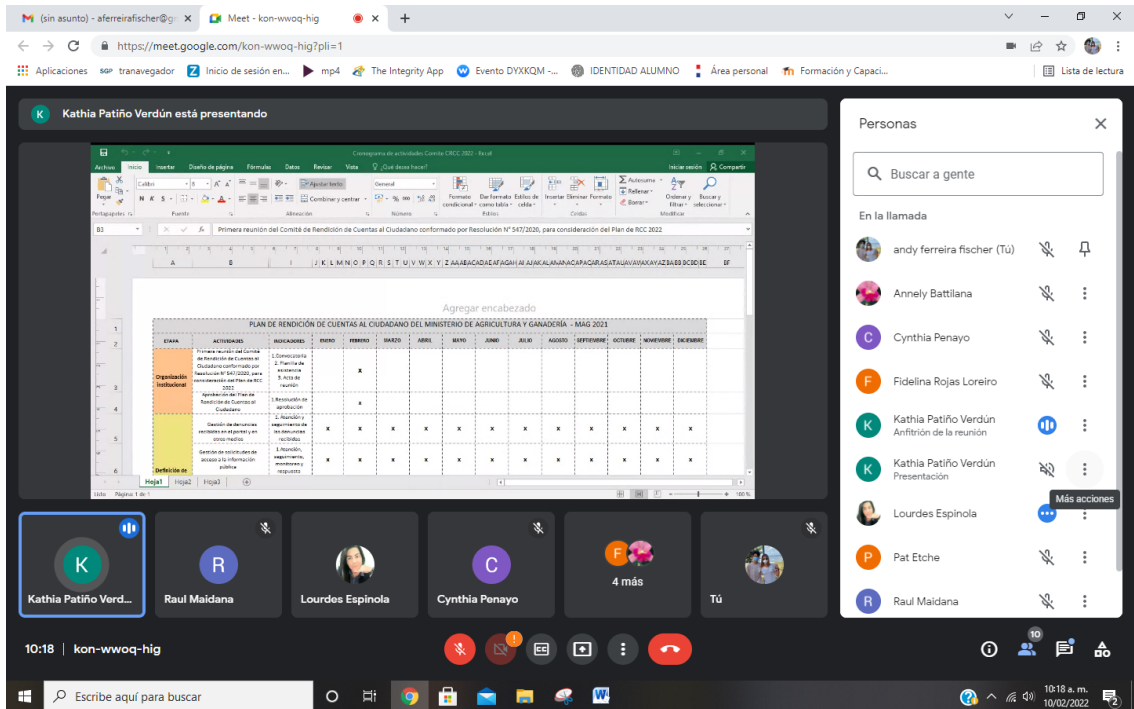
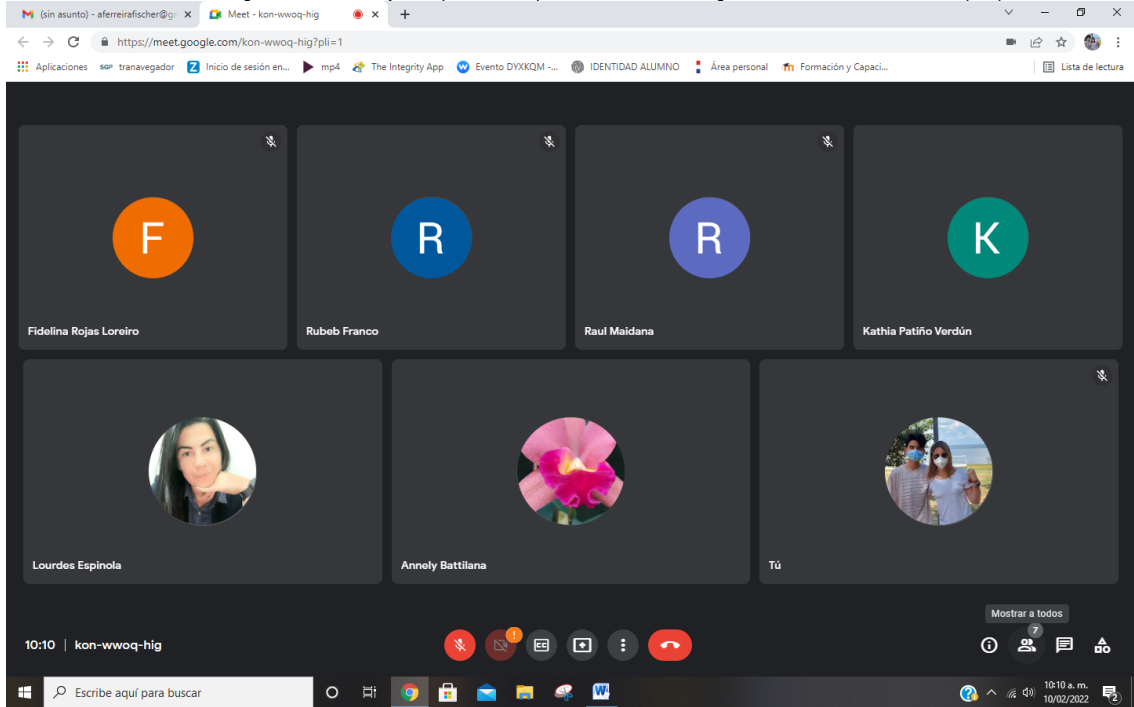


Abg. Kathia Patiño Verdún
Coordinadora

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Actividad	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Pedido de recursos en el marco de las acciones de cooperación con la gobernanza del COVID-19. "REDES SOCIALES" (4/7/2022)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Pedido de informes. 2. Publicación de informes.				X			X			X		
3. Notificación de informes trimestrales y consolidación.					X							
4. Difusión de informes Parciales.						X						
5. Difusión de Informe Final.												X
6. Reunión del Comité para organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Cuadro de elaboración de memoria anual.							X			X	X	X
7. Audiencia Pública.												X

Conformación del Comité de Rendición de Cuentas.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, fue conformado por Resolución Ministerial N° 547 en fecha 30 de junio de 2020 *“Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se designa a las dependencias que conforman el Comité y se designa coordinación del Comité a la Dirección de Anticorrupción y Transparencia del Ministerio Agricultura y Ganadería”*

Las dependencias que integran el Comité son las siguientes:

- a) Gabinete Ministerial
- b) Dirección Anticorrupción y Transparencia - DAT
- c) Viceministerio de Agricultura - VMA
- d) Viceministerio de Ganadería - VMG
- e) Dirección General de Planificación - DGP
- f) Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF
- g) Departamento de Comunicación.
- h) Dirección de Comercialización - DC
- i) Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP
- j) Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DTIC

Enlace: <http://www.mag.gov.py/rendicion/Res.N547-2020%20CRCC%20MAG.pdf>

Nombramiento de Unidad Responsable de Coordinación (Unidad de Transparencia y Anticorrupción) y técnicos designados.

Unidad responsable: Dirección Anticorrupción y Transparencia



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Artículo 3° de la Resolución N° 547/2020

Enlace: <http://www.mag.gov.py/rendicion/Res.N547-2020%20CRCC%20MAG.pdf>

Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas.

Objetivos:

- Identificación de los Servicios prestados por el MAG por sus dependencias misionales
- Matriz de Informes
- Solicitud de informes a todas las áreas afectadas
- Consolidación de informes parciales de las dependencias afectadas
- Difusión de informes parciales trimestrales
- Difusión de informe final
- Reuniones del Comité de Rendición de Cuentas
- Elaboración de memoria anual
- Audiencia Pública

Enlace:

Identificación de las áreas misionales y programáticas priorizadas para la rendición de cuentas Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/RES.%20MAG%20n486%20Plan%20anual%20de%20rendicion%20de%20cuentas%202021.pdf>

Identificación y caracterización de públicos meta para la rendición de cuentas

- 1- Ciudadanía en general
- 2- Productores del agro y de la pecuaria nacional
- 3- Personas y estudiantes ligados a la educación técnica agropecuaria
- 4- Gremios y cooperativas del rubro
- 5- Asociaciones sin fines de lucro

Enlace:




<https://www.mag.gov.py/rendicion/Resolucion%20MAG%20N%C2%B0%20276.pdf>

Establecimiento del cronograma para el proceso de rendición de cuentas Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Aprobación de la Resolución Ministerial N° 276/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

 <p>YVY HA TYMBA ÑANGAREKO Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA</p>	<p>TETĀ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL</p> <p>Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.</p> <p>RESOLUCION MAG N° 236</p> <p>"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".</p> <p>-1-</p> <p>VISTO:</p> <p>Asunción, 29 de febrero de 2022</p> <p>La Resolución SENAC N° 30 de fecha 31 de enero de 2022, de la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC); la Nota MAG/CRCC N° 10/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); (Expediente MAG N° 4070/2022); y,</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, por Resolución SENAC N° 30 de fecha 31 de enero de 2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS RELACIONADAS AL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022" en su artículo 1° expresa: "Disponer que los Organismos y Entidades del Estado obligados en el Art.2° del Decreto N° 2991/19, presenten el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondientes al ejercicio fiscal 2022, a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2022, de conformidad a los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano".</p> <p>Que, la Nota MAG/CRCC N° 10/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Plan Anual de Rendición de Cuentas del MAG correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, para su aprobación por Resolución Ministerial correspondiente.</p> <p>Que, por Decreto N° 2.991 de fecha 6 de diciembre de 2019, "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo".</p> <p>Que, el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano antes mencionado, se constituye en la normativa rectora para la elaboración y funcionamiento del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, disponiendo que los organismos y entidades del Poder Ejecutivo impulsen actividades de rendición de su gestión a los ciudadanos en general, principales destinatarios de los servicios brindados por las instituciones públicas, con el fin de que se conviertan en colaboradores activos en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Que, por Comité de Rendición de Cuentas del MAG fue conformado por Resolución MAG N° 547/20 de fecha 30 de junio de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG). SE DESIGNA A LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ Y SE DESIGNA LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ A LA DIRECCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA".</p>	<p>Paraguay de la gente</p>
 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p>	<p>ES COPIA DEL ORIGINAL</p> <p>Stella M. Martínez R. Secretaría General Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG</p> <p>Vale: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país".</p>	 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p>
<p>Yegros N° 437 al 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay</p> <p>Elaborado: Giselle Méndez. Aprobado: Firmado. ✓</p>		

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

**TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay de la gente

Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

RESOLUCION MAG N° 276

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

Que, por Resolución SENAC N° 30 de fecha 31 de enero de 2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS RELACIONADAS AL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022" en su artículo 1° expresa: "Disponer que los Organismos y Entidades del Estado obligados en el Art 2° del Decreto N° 2991/19, presenten el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondientes al ejercicio fiscal 2022, a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2022, de conformidad a los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano".

Que, la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería", faculta al Titular de esta Cartera de Estado a dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/92 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que Establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCOMENDAR su implementación y cumplimiento al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del MAG, conforme a lo establecido en el Decreto N° 2991/19 y demás normativas aplicables.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplida archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - MAG 2022

ETAPA	ACTIVIDADES	INDICADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE
Organización Institucional	Primera reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano conformado por Resolución N° 547/2020, para consideración del Plan de REC 2022	1. Convocatoria 2. Plan de asistencia 3. Acta de reunión		X										
	Aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano	1. Resolución de aprobación		X										
Definición de Arribos y Servicios	Gestión de denuncias recibidas en el portal y en otros medios	1. Atención y seguimiento de las denuncias recibidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestión de solicitudes de acceso a la información pública	1. Atención, seguimiento, monitoreo y respuesta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestión de Información de transparencia activa	1. Publicación de datos e informes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Definición de procesos prioritarios	Solicitud de Informes trimestrales a las dependencias y consolidación	1. Notas, correos de pedido			X					X				
	Difusión de Informes Parciales	1. Informe Trimestral Publicado 2. Notas, correos de pedido				X			X			X		
	Solicitud de informe final	1. Notas, correos de pedido												X
	Reunión del Comité para organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano	1. Convocatoria 2. Plan de asistencia, acta de reunión								X		X	X	X
Audiencia Pública	Elaboración de la memoria anual 2022	1. Notas, correos de solicitud de informes											X	X
	Audiencia Pública	1. Convocatoria a la ciudadanía y autoridades a través de medios masivos: redes sociales, página web institucional. 2. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas												

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KATHIA PATINO VERDIN
Directora
Dirección de Asesoría y Transparencia
MAG

Dr. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Segunda reunión del CRCC:

	<p>TETĀ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL</p>	<p>Paraguay de la gente</p>
<p>Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.</p>		
<p>Asunción, 26 de agosto de 2022.</p>		
<p>NOTA MAG/CRCC N° 41/2022</p>		
<p>Señor Ing. Agr. Jhordan Moisés Espinola Collar, Viceministro Viceministerio de Agricultura. <u>Presente:</u></p>		
<p>Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la Resolución MAG N° 276/22 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)"</p>		
<p>En tal sentido y conforme a las normativas antes mencionadas, se solicita su participación como Miembro del Comité de Rendición de Cuentas del MAG (Resolución N° 547/20), a la segunda reunión del año en curso a llevarse a cabo el día martes 30 de agosto del corriente, a las 10:00 horas vía zoom. En caso de no poder asistir, se solicita se sirva designar a un representante.</p>		
<p>Los temas a tratar, según lo establecido en el Plan Anual de Rendición de Cuentas del MAG, son los siguientes:</p>		
<ul style="list-style-type: none">1- Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.2- Elaboración de la Memoria Anual.		
<p>El link de acceso a la reunión será remitido a sus respectivos correos institucionales.</p>		
<p>Favor confirmar asistencia a través de los correos: kathia.patino@mag.gov.py, lourdes.espinola@mag.gov.py.</p>		
<p>A la espera de contar con su valiosa participación, me despido cordialmente.</p>		
<p> Ing. Kathia Patiño Verdún Coordinadora Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano</p>		



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 26 de agosto de 2022.

NOTA MAG/CRCC N° 42/2022

Señor
Javier Sánchez, Jefe de Dpto.
Departamento de Comunicación
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la **Resolución MAG N° 276/22 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)"**

En tal sentido y conforme a las normativas antes mencionadas, se solicita su participación como Miembro del Comité de Rendición de Cuentas del MAG (Resolución N° 547/20), a la segunda reunión del año en curso a llevarse a cabo el día martes 30 de agosto del corriente, a las 10:00 horas vía zoom. En caso de no poder asistir, se solicita se sirva designar a un representante.

Los temas a tratar, según lo establecido en el Plan Anual de Rendición de Cuentas del MAG, son los siguientes:

- 1- Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- 2- Elaboración de la Memoria Anual.

El link de acceso a la reunión será remitido a sus respectivos correos institucionales.

Favor confirmar asistencia a través de los correos: kathia.patino@mag.gov.py,
lourdes.espinola@mag.gov.py.

A la espera de contar con su valiosa participación, me despido cordialmente.


ABG. Kathia Patiño Verdún
Coordinadora



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 26 de agosto de 2022.

NOTA MAG/CRCC N° 43/2022

Señor
Ing. Gerardo Rojas Director
Dirección de Extensión Agraria
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la **Resolución MAG N° 276/22 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)"**

En tal sentido y conforme a las normativas antes mencionadas, se solicita su participación como Miembro del Comité de Rendición de Cuentas del MAG (Resolución N° 547/20), a la segunda reunión del año en curso a llevarse a cabo el día martes 30 de agosto del corriente, a las 10:00 horas vía zoom. En caso de no poder asistir, se solicita se sirva designar a un representante.

Los temas a tratar, según lo establecido en el Plan Anual de Rendición de Cuentas del MAG, son los siguientes:

- 1- Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- 2- Elaboración de la Memoria Anual.

El link de acceso a la reunión será remitido a sus respectivos correos institucionales.

Favor confirmar asistencia a través de los correos: kathia.patino@mag.gov.py,
lourdes.espinola@mag.gov.py.

A la espera de contar con su valiosa participación, me despido cordialmente.


Abg. Kathia Patino Verdun
Coordinadora
Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 26 de agosto de 2022.

NOTA MAG/CRCC N° 48/2022

Señora

Ing. Agr Leticia Tórres Barbona, Directora

Dirección General de Planificación - DGP

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la **Resolución MAG N° 276/22 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)"**

En tal sentido y conforme a las normativas antes mencionadas, se solicita su participación como Miembro del Comité de Rendición de Cuentas del MAG (Resolución N° 547/20), a la segunda reunión del año en curso a llevarse a cabo el día martes 30 de agosto del corriente, a las 10:00 horas vía zoom. En caso de no poder asistir, se solicita se sirva designar a un representante.

Los temas a tratar, según lo establecido en el Plan Anual de Rendición de Cuentas del MAG, son los siguientes:

- 1- Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- 2- Elaboración de la Memoria Anual.

El link de acceso a la reunión será remitido a sus respectivos correos institucionales.

Favor confirmar asistencia a través de los correos: kathia.patino@mag.gov.py, jourdes.espinola@mag.gov.py.

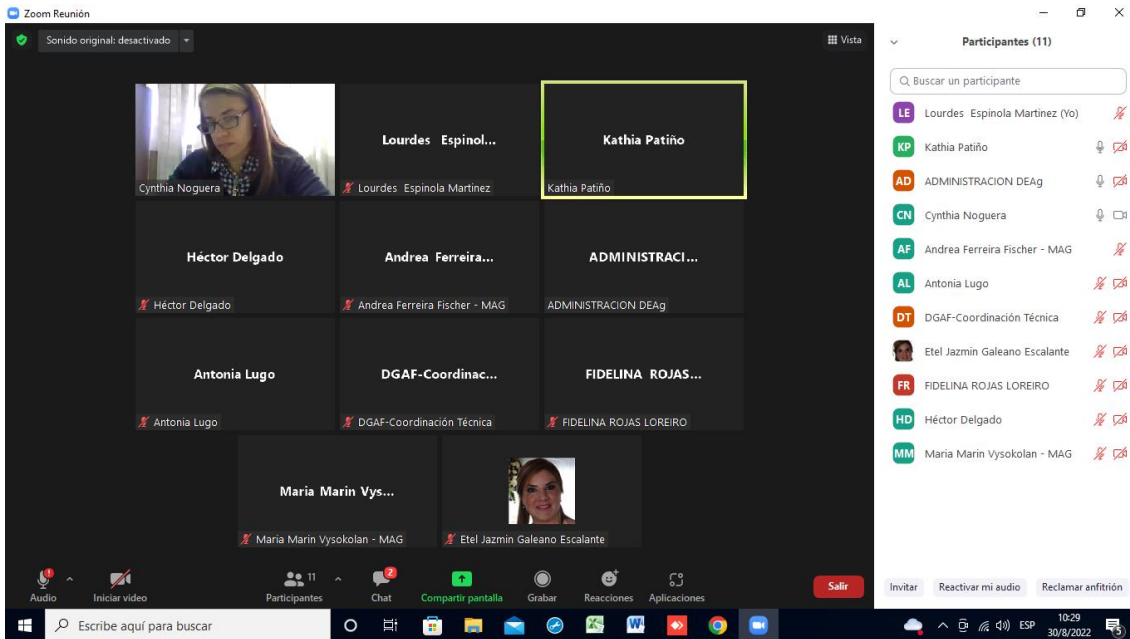
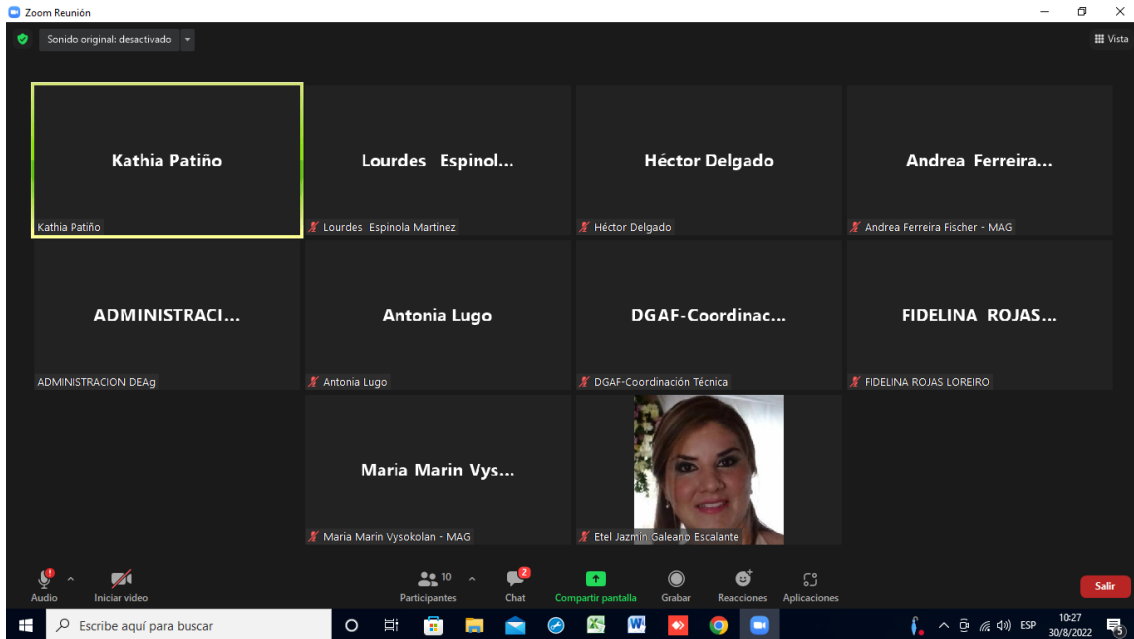
A la espera de contar con su valiosa participación, me despido cordialmente.



Abg. Kathia Patiño Verdún
Coordinadora



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

B. PROCESOS EXTERNOS: DIÁLOGOS Y AUDIENCIAS PRELIMINARES.

Identificación y caracterización del público objetivo para las consultas

- 1- Ciudadanía en general
- 2- Productores del agro y de la pecuaria nacional
- 3- Personas y estudiantes ligados a la educación técnica agropecuaria
- 4- Gremios y cooperativas del rubro
- 5- Asociaciones sin fines de lucro

Tercera reunión del CRCC:



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 11 de octubre de 2022

Nota MAG/CRCC N° 68/22

Señora

Lic. María Marín, Directora

Dirección Nacional de Administración y Coordinación de Proyectos -DINCAP

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la Resolución MAG N° 486 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2021 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)"

Se solicita su participación a la reunión a llevarse a cabo el día viernes 14 de octubre del corriente, a las 09:00 horas en la sala de reunión de la Dirección Anticorrupción y Transparencia, a fin de coordinar la Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

A la espera de contar con su valiosa participación, me despido cordialmente.



[Handwritten Signature]
Abg. Kathia Patricia Verdún
Coordinadora
Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 11 de octubre de 2022.

Nota MAG/CRCC N° 65/22

Señor

Abg. Gregorio Lezcano, Director
Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la Resolución MAG N° 486 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2021 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)"

Se solicita se sirva designar un representante para la reunión a llevarse a cabo el día viernes 14 de octubre del corriente, a las 09:00 horas en la sala de reunión de la Dirección Anticorrupción y Transparencia, a fin de coordinar la Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

A la espera de contar con su valiosa participación, me despido cordialmente.



Abg. Kathia Patiño Verdún
Coordinadora
Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 11 de octubre de 2022

Nota MAG/CRCC N° 67/22


Señor
Cesar Lopez, Jefe de Gabinete
Gabinete Ministerial
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo", y la Resolución MAG N° 486 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2021 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**"

Se solicita por su intermedio convocar a la Lic. Cynthia Noguera, Coordinadora de Enlace Institucional, dependiente de su digno cargo, para participar **de la reunión a llevarse a cabo el día viernes 14 de octubre del corriente, a las 09:00 horas, en la oficina de la Dirección Anticorrupción y Transparencia**, a fin de coordinar la Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

A la espera de contar con su valiosa colaboración, me despido cordialmente.




Abg. Kathia Patiño Verdún
Coordinadora
Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

PLANILLA DE REUNIÓN DE TRABAJO.

Tema/s a Tratar:	Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022		
Fecha: 14-10-2022	Hora de Inicio: 09:00	Hora de Fin: 10:20	
Lugar de Reunión:	Sala de reuniones de la DAT		
Dependencias Involucradas:	DIRECCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA DINCAP, DGP, DGAF, Gabinete		
Macroproceso:			
Proceso:			
Subproceso:			
<small>Marque con una X el tipo de reunión que se realizó</small>			
Reunión de Trabajo: X	Asistencia Técnica:	Taller de Capacitación:	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Gerardo Acevedo	Suplente de Dir. Mont.	DGP/DME	[Firma]
Anelky Castellana	Coord. Financiera	DGAF	[Firma]
Cynthia Hoegana	Coord. Embare. Int.	Gestión de la	[Firma]
María E. Martín	Directora Gral.	DINCAP	[Firma]
KATHIA PATNO	COORDINADORA	DAT	[Firma]

CONCLUSIONES / ACUERDOS.

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022 será realizada de manera presencial por decisión de la máxima autoridad.
- Los representantes y titulares de las dependencias reunidas, será los encargados de la organización de la misma.
- La DGAF y la DINCAP serán los encargados del manejo del presupuesto.
- El lugar será definido luego de la averiguación de los lugares disponibles y el costo.
- Los invitados serán definidos por lista; la misma deberá ser remitida por cada dependencia y deberá ser aprobada por la máxima autoridad institucional.
- Se consultará la posibilidad de realizar una feria de productores el día de la audiencia pública.
- La fecha de realización se fija para el día jueves 15 de diciembre de 2022.
- Se fija la próxima reunión para el día miércoles 01 de noviembre de 2022.

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.


Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.
Cuarta reunión del CRCC:

 Reunión CRCC 2022. 30 de Noviembre de 2022 12:05

De: Lourdes Espinola Martinez

Para: Leticia Torres Barbona Myrian Stella Leiva de, Larrea.
Carmen del Rosario Aguilera Dupland Oscar A. Morinigo
Annely Mariel Battilana Villamayor Etel Jazmin Galeano Escalente Tania Penayo
Cynthia Natalia Noguera Fleitas Eunice Fernandez Ruben Franco

CC: Kathia Lorena Patiño Verdun Andrea Ferreira

Buenos Días

Por instrucciones de la Abg. Kathia Patiño Verdun, Directora de la DAT del MAG, hago extensiva la **invitación** para participar de la reunión en el marco del Decreto 2991/2019-CRCC y la Resolución MAG N° 276/22 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)"***.

Dicha reunión se llevara a cabo el día **jueves 01 de diciembre** del corriente, a las **09:00 horas en la sala de reunión de la Dirección Anticorrupción y Transparencia**, a fin de coordinar la Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

[A la espera de contar con su valiosa participación, me despido cordialmente.](#)

Atte. Lourdes

Chat



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

CONCLUSIONES / ACUERDOS.

PLANILLA DE REUNIÓN DE TRABAJO

Tema/s a Tratar:	Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.		
Fecha: 01-12-2022	Hora de Inicio: 09:00	Hora de Fin: 10:30	
Lugar de Reunión:	Sala de Reuniones de la Dirección Anticorrupción y Transparencia		
Dependencias Involucradas:	DGAF - DGP - DINCAP - GABINETE - DTIC - DAT		
Macro proceso:			
Proceso:			
Subproceso:			
<small>Marque con una X el tipo de reunión que se realiza</small>			
Reunión de Trabajo: X	Asistencia Técnica:	Taller de Capacitación:	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Rubén Franco	Director	DTIC	
Marta Estrella	Directora	DAF/DINCAPI	
Mirtha Hagmann	Coordinadora	Gabinete	
Carmen Aguilera	Jefa de Oficio	DGP/DMS	
Myra de Vera	Directora	DGP/DUE	
Diana Sillalbo	Directora	Dir. Adm.	
Anneli Balthazar	Coordinadora	DGAF	
José González	Asesor	DAT	
Andrea Foucault	Jefa. SIAPI	DAT	
KATHIA PATIÑO	DIRECTORA	DAT	

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Establecimiento de las Cantidad de mesas de diálogo, Informe de comunicación modalidades de participación .

Cantidad de mesas de diálogo, Informe de comunicación modalidades de participación grupos focales, foros, Reportes periodísticos N/ A audiencias, actos/ actividades públicas programadas para rendición de cuentas intermedias. N/A.

Informe de comunicación. Reportes periodísticos N/A.

Mesas de diálogo. N/A

Espacios internos. N/A

Realización de grupos focales. N/A

Realización de foros N/A

Realización de audiencias públicas: Una audiencia pública.

Presentaciones en actos/actividades privado. N/A.

Presentaciones en medios de comunicación. N/A

Presencia en medios de comunicación. N/A

C. INFORMES PARA EL PÚBLICO Y EVALUACIONES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.

Informe de gestión de rendición de cuentas anual.

Presentación de informe final, enlace:

https://www.mag.gov.py/rendicion/INFORME_FINAL_2022/INFORME%20FINAL%202022-Matriz%20CRCC.pdf

Informes parciales:

Primer informe, enlace:

<https://www.mag.gov.py/rendicion/1er%20Trimestre%20%20Matriz%20informe%20Rendicion%20de%20Cuentas%202022%2018-04.pdf>

Segundo informe, enlace:

https://www.mag.gov.py/rendicion/Informe2doTrimestral_2022/2%20Trimestre%202022Matriz%20CRCC%2014.07%20final.pdf

Tercer informe, enlace:

<https://nube.mag.gov.py/index.php/s/Jo74YtYxwH54nS2>



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Audiencias públicas.

Acto de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano del ejercicio 2022.

Enlace:

<https://www.facebook.com/100064875362958/posts/pfbid0cV33VEreCfcMjD3iKVD8nSguCjvWGL4ZBUz1p8SwqRDmW7kqE1wT6DHPM2BVGa8l/?mibextid=cr9u03>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0Lz7F3VrA1dzijbiA8cBKmtpyL7izSQZ1KNBNmuDyCwghNp89xKFvqMD2cHVM6fYml&id=100064875362958&sfnsn=mo&mibextid=RUbZ1f

https://www.mag.gov.py/rendicion/INFORME_FINAL_2022/Memoria%20Anual%202022%2013.01.pdf

Convocatoria publicada en la página web institucional:

The screenshot shows a website header with navigation links: Nosotros, Documentos, Noticias, Servicios, Programas Y Proyectos, Transparencia, and Contacto. Below the header is a dark blue banner with the text "¿Cómo participar?" and a "Leer más" button. The main content area features a white box with the following text:

 Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

El Ministro de Agricultura y Ganadería
S. E. Señor MOISES SANTIAGO BERTONI HÍCAR

Tiene el honor de invitarlo a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022, a realizarse el jueves 15 de diciembre del corriente año, a las 09:00 horas, en la sede del Centro de Investigación Hernando Bertoni (IPTA), de la Ciudad de Caacupé, Departamento de Cordillera, sito Ruta Py.2 Mcal. Estigarribia km 48,5.

R.S.V.P. protocolo@mag.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022

Portada / Transparencia / Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022

El Ministro de Agricultura y Ganadería

S.E. Señor MOISES SANTIAGO BERTONI HÍCAR

Tiene el honor de invitarlo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2022, a realizarse el día jueves 15 de diciembre de 2022 a las 09:00 horas, en el Centro de Investigación Hernando Bertoni (IPTA) de la ciudad de Caacupé, Dpto. de Cordillera, sito Ruta Mcal. Estigarribia Km 48,5, con transmisión a través de Facebook Live del MAG.

Mostrar

1- ¿Cómo participar?

Resolución y Reglamento

2- Link a los informes trimestrales:

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

3- Link a las publicaciones de transparencia activa y pasiva:

Ley N° 5189/14

Ley N° 5282/14

Medios de comunicación. N/A.

Redes sociales:

Se realizaron publicaciones para invitar a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, en las páginas de las siguientes redes sociales del MAG:

Facebook: Mag Paraguay

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0Lz7F3VrA1dzijbiA8cBKmtpyL7izSQZ1KNBNmuDyCwghNp89xKFvqMD2cHVM6fYml&id=100064875362958&sfnsn=mo&mibextid=_RUbZ1f



Mag Paraguay

6 de diciembre de 2022 a las 16:16 ·

Convocatoria a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano. El Ministerio de Agricultura y Ganadería invita a la ciudadanía a participar el jueves 15 de diciembre 2022 a las 09:00 horas en el Centro de Investigación Hernando Bertoni (IPTA) de la ciudad de Caacupé con transmisión a través de Facebook Live del MAG de la Rendición de Cuentas del Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar. Para acceder al reglamento de participación y los documentos, dirigirse al siguiente link: [#https://www.mag.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-ctas](https://www.mag.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-ctas) #ParaguayDeLaGente



Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Instagram: @magparaguay.

<https://www.instagram.com/p/C11U1AIrcUk/?igshid=NTU1Mzc3ZGM%3D>



Twitter: @magparaguay

<https://twitter.com/magparaguay/status/1600164406893039624?t=n85dlf7PGJ--suufu30-CQ&s=08>

← Tweet



Mag Paraguay ✓
@magparaguay

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Santiago Bertoni. Transmisión via Facebook Live del MAG. Para acceder al reglamento de participación y los documentos, dirigirse al siguiente link: mag.gov.py/index.php/tran...

- El Ministro invitó igualmente a todos los funcionarios por medio del correo electrónico institucional de Protocolo.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Productos comunicacionales.

Materiales de socialización en diferentes formatos.

- Con el fin de alentar a la participación ciudadana, además de las publicaciones realizadas en forma masiva a través de las redes sociales del MAG, fue emitida la Resolución Ministerial N° 1841/22 *“Por la cual se aprueba el reglamento para la participación y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), correspondiente al ejercicio fiscal 2022”*. El reglamento fue publicado en la página web institucional.

Enlaces:

<https://nube.mag.gov.py/index.php/s/HrxKrC7Q8LrQmNx>

<https://www.mag.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-ctas>

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano se realizó el día jueves 15 de octubre de 2022 en el Centro de Investigación Hernando Bertoni (IPTA) de la ciudad de Caacupé.

Se llevó a cabo de manera presencial con transmisión en vivo a través del Facebook Live del MAG.

La convocatoria a la ciudadanía fue realizada a través de la página web del MAG y asimismo a través de las redes sociales.

El Ministro Santiago Bertoni Hícar rindió cuentas a la ciudadanía respecto a las gestiones y logros correspondientes al ejercicio fiscal 2022, poniendo el foco en los objetivos misionales alineados a los objetivos estratégicos institucionales. En la presentación se detalló el alcance de los mismos abarcándose todas las funciones que recaen en la esfera competencial del MAG, las que a su vez se encuentran plasmadas en la presente memoria anual.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.



Como hecho resaltante se menciona que el Ministro invitó a los presidentes del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas SENAVE, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA y del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA, para que participasen de la Audiencia Pública. Cabe destacar que cada presidente rindió a su vez cuenta de sus respectivas gestiones.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

El Ministro de Agricultura y Ganadería,
S.E. Señor **Moisés Santiago Bertoni Hícar**,
y presidentes del **SENACSA, SENAVE e IPTA**

Tienen el honor de invitarlo a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022**, a realizarse el jueves 15 de diciembre del corriente año, a las 09:00 horas, en la sede del Centro de Investigación Hernando Bertoni (IPTA), de la Ciudad de Caacupé, Departamento de Cordillera, sito Ruta Py2, Mcal. Estigarríbia km 48,5.

Enlace:

https://www.facebook.com/mag.paraguay/videos/848770309706183/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB

Watch

Inicio

En vivo

Programas

Explorar



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2022

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA
República del Paraguay

Ing. Agr. MSc. Santiago Bertoni
Ministro



Rendicion de cuentas al Ciudadano

Me gusta Comentar Compartir

23 · 3 comentarios · 544 visualizaciones